

# AVISO DE PRIVACIDAD

## Grupo de Atención al Ciudadano



En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes, el Instituto Nacional de Vías, INVÍAS, ha implementado mecanismos para contar con la autorización de los titulares de la información que reposa en sus bases de datos, para seguir tratando la misma a partir de la promulgación de las normas mencionadas, es así como al realizar el ingreso a las instalaciones de la Entidad y/o radicar documentos por los canales dispuestos para este fin, se está autorizando el tratamiento de sus datos de conformidad con la política publicada.

### Recuerde que como titular de la información tiene derecho a:

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer también, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al INVÍAS para el tratamiento de sus datos personales, salvo los casos en los que la Ley exceptúa la autorización y de acuerdo a las condiciones y características de la autorización de la Entidad.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de uno a más datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento de los datos se ha incurrido en conductas contrarias a la Ley y a la Constitución.
- Ser informado de la política para el tratamiento de datos personales de la Entidad y la finalidad que se les dará a sus datos, previa solicitud elevada a través de los canales de atención.
- Identificar al responsable en INVÍAS que dará trámite y respuesta a sus solicitudes.

Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar al siguiente enlace:

<https://www.invias.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/normatividad/politicas-y-lineamientos/6986-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-invias-2017>

